



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S269 "PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE"

L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Ficha de Monitoreo y Evaluación
2021 - 2022

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Marzo 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, considerando las indicaciones de los recuadros color café para el llenado.

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección del FODA</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Recomendación	Actualizar el documento Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.	En ésta CONADE estamos de acuerdo con la recomendación recibida.	Actualizar el Diagnóstico del Pp S269 "Programa de Cultura Física y Deporte"

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El seguimiento a la recomendación recibida es una de las formas de mantener el proceso de mejora continua en ésta CONADE, por lo que, de antemano agradecemos la atención y revisión a los documentos preliminares que se deriven, hasta contar con la aprobación del Diagnóstico del Pp S269 como producto final, revisiones por parte de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) y por parte de CONEVAL.

3. Comentarios específicos

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





3.1 Sobre el contenido de la evaluación

El atender la recomendación recibida permite visualizar si las acciones implementadas a través del Pp S269 “Programa de Cultura Física y Deporte” se encuentran vinculadas en favor de la Cultura Física y el Deporte, para, en caso de requerirse implementar las acciones necesarias.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

En ésta CONADE se cuenta con la disponibilidad de atención a la recomendación recibida, a fin de que el proceso de seguimiento y análisis sean los necesarios para poder obtener el producto final derivado de la actividad establecida en el formato de Selección, Clasificación y Priorización.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación y atención directa a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP es sin duda un punto importante para, a través de reuniones y en forma conjunta con esta institución poder dar seguimiento y atención a las recomendaciones que ayuden a la CONADE en el proceso de mejora continua correspondiente

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En ésta CONADE agradecemos la recomendación detectada, así como las revisiones que vayan siendo necesarias hasta contar con la aprobación del producto final “Diagnóstico del Pp S269 actualizado”.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Reiteramos el agradecimiento a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP por el apoyo recibido cuando así se requiere, toda vez que es determinante para poder orientar de una mejor forma los esfuerzos y acciones requeridos para que se mantenga la mejora continua en esta institución.

